

Viernes, 5 de enero de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Mesas de Ibor

##### **ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General para el ejercicio de 2024.**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 29 de diciembre de 2023, el Presupuesto General y Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Mesas de Ibor , 29 de diciembre de 2023

Roberto Muñoz Martín

ALCALDE-PRESIDENTE

